

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Adjudicación del contrato del Servicio de Actividades Musicales para las Fiestas del año 2013. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento negociado con publicidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se procede a la publicación, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, de la adjudicación del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: CS-1/Marzo2013-AMF.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato
 - a) Tipo: Administrativo de servicios.
 - b) Descripción: "Actividades Musicales para las Fiestas Patronales de San Pedro y San Marcial correspondientes al año 2013 de Lardero (La Rioja)".
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92312140-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de marzo de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 38.000,00.- euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 38.000,00.- euros. Importe total: 45.980,00.-euros

6. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2012.
 - b) Fecha prevista para la formalización del contrato: 23 de mayo de 2013.
 - c) Contratista: Promociones Musicales Iregua S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 37.500,00.- euros. Importe total: 45.375,00.- euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las tres presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 23 de abril de 2013, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, 17 de mayo de 2013.

El Alcalde,

Juan Antonio Elguea Blanco.